

Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hijo Adrián García Cosano.

- Resolución Desestimatoria de fecha 29.9.2003 de la reclamación por daños 60/02 formulada por doña María Rosario Casado Conde, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hijo Sergio López Casado.

- Resolución Desestimatoria de fecha 29.9.2003 de la reclamación por daños 37/02 formulada por doña Inmaculada Jiménez Jiménez, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hija Sheila Gavilán Jiménez.

- Resolución Desestimatoria de fecha 29.9.2003 de la reclamación por daños 91/02 formulada por doña M.<sup>a</sup> del Mar Montoro Garrido, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hija Carolina Ortuño Montoro.

- Resolución Desestimatoria de fecha 29.9.2003 de la reclamación por daños 108/02 formulada por doña María Josefa Infante Infante, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hijo Diego Ulises Tocino Infante.

- Resolución Desestimatoria de fecha 24.9.2003 de la reclamación por daños 138/02 formulada por don Manuel Hurtado Cancelo, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hija Irati Hurtado Ruiz.

- Resolución Desestimatoria de fecha 23.9.2003 de la reclamación por daños 193/02 formulada por doña Amparo Arroyo Ponce, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hija Sara Pérez Arroyo.

- Resolución Desestimatoria de fecha 22.9.2003 de la reclamación por daños 200/02 formulada por doña María José Noguera Ruiz, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hijo Emilio Alejandro Aguilera Noguera.

- Resolución declarando Concluido el procedimiento de fecha 23.9.2003 núm. 309/02 iniciado a instancia de doña Juana Santos Garrido contra la Consejería de Educación y Ciencia, como consecuencia de la no subsanación de los errores detectados en su solicitud.

- Resolución declarando Concluido el procedimiento de fecha 29.9.2003 núm. 330/02 iniciado a instancia de don Francisco Javier Hidalgo Ruiz, representado por don Cristóbal Carnero Varo, contra la Consejería de Educación y Ciencia, como consecuencia de la no subsanación de los errores detectados en su solicitud.

- Resolución declarando Concluido el procedimiento de fecha 29.9.2003 núm. 391/02 iniciado a instancia de don Antonio Montero Manzano contra la Consejería de Educación y Ciencia, como consecuencia de la no subsanación de los errores detectados en su solicitud.

Contra las citadas Resoluciones que ponen fin a la vía Administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo preceptuado en los artículos 8.1.a), 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 4 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 4 de noviembre de 2003, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a José Manuel Pulido Arana, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 4 de noviembre de 2003, a favor del menor J.M.P.A.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 4 de noviembre de 2003.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*ACUERDO de 4 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de la Resolución sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva recaída en el expediente que se cita.*

Intentada la notificación sobre Suspensión y Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto para que sirva de notificación, significándole que contra dicha resolución cabe interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Gema Pérez Trujillo.  
DNI: 79.219.898.  
C/ San Esteban, 8, 9.  
14800, Priego de Córdoba.  
Expte.: 14/0000303-I/2001.  
Deuda: 492,75 euros.

Córdoba, 4 de noviembre de 2003.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

*ACUERDO de 4 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de la Resolución sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva recaída en el expediente que se cita.*

Intentada la notificación sobre Confirmación y Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica

el presente edicto para que sirva de notificación, significándole que contra dicha resolución cabe interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Ascensión Jiménez Medina.  
DNI 30.537.318.  
C/ Torremolinos, 33 B 1.  
14013, Córdoba.  
Expte.: 14/0000641-I/1999.  
Deuda: 960,69 euros.

Córdoba, 4 de noviembre de 2003.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Resolución estimatoria de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5, apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente.

PS.MA 1384/02	RUIZ ALBA, DOLORES	MALAGA
PS.MA 2338/02	MONTERO ROSA, M <sup>a</sup> CARMEN	MALAGA
PS.MA 2427/02	GOMEZ SANTIAGO, ISMAEL	MALAGA
PS.MA 2096/02	MARTIN LOPEZ, YOLANDA	MALAGA
PS.MA 1761/02	DRIS MOKHTAR, SOUMIA	MALAGA
PS.MA 1870/02	SELVE SORIA, M <sup>a</sup> VICTORIA	MALAGA
PS.MA 1474/02	HEREDIA SANTIAGO, MANUELA	MALAGA
PS.MA 1198/02	NUÑEZ HIRON, NATALIA	MALAGA
PS.MA 1150/02	ORTIZ GIL, FRANCISCA	MALAGA
PS.MA 1619/02	HEREDIA CORTES, ANA	MALAGA
PS.MA 0181/03	PEREZ NAVAS, ANA BELEN	MALAGA
PS.MA 2415/02	CLAROS MANGAS, M <sup>a</sup> ISABEL	MALAGA
PS.MA 0142/03	SANCHEZ PEREZ, FRANCISCO	MALAGA
PS.MA 0136/03	ARRIBAS MORENO, ROSA	MALAGA
PS.MA 1605/02	MORON DIAZ, M <sup>a</sup> CRUZ	MALAGA
PS.MA 2197/02	PANEQUE RODRIGUEZ, ANTONIO	MALAGA
PS.MA 0059/03	JIMENEZ VALDES, DOLORES	MALAGA
PS.MA 0103/03	SANCHEZ VAZQUEZ, DOLORES	MALAGA
PS.MA 1784/02	CAMPOS BERMUDEZ, CARMEN	MALAGA
PS.MA 0148/03	CAMACHO BARRAGAN, JOSEFA	MALAGA
PS.MA 0366/03	MORENO GARCIA, JUAN CARLOS	MALAGA
PS.MA 0147/03	BARRAGAN FERNANDEZ, MARIA	MALAGA
PS.MA 0196/03	VEGA MENDEZ, M <sup>a</sup> . CANDELAS	MALAGA
PS.MA 0117/03	FERNANDEZ VAZQUEZ, JUANA	MALAGA
PS.MA 2241/02	SANCHEZ MORALES, ROCIO	MALAGA
PS.MA 2105/02	LUQUE CHAPARRO, JOSE MANUEL	MALAGA
PS.MA 1572/02	RODRIGUEZ CORTES, CARMEN	MALAGA
PS.MA 2059/02	MARTIN MORENO, JOSE	MALAGA
PS.MA 1945/02	MARTINEZ ESPAÑA, M <sup>a</sup> DOLORES	MALAGA
PS.MA 0496/03	GONZALEZ OROZCO, ROSA M <sup>a</sup>	MALAGA
PS.MA 2168/02	PANEQUE RODRIGUEZ, CARMEN	MALAGA
PS.MA 2327/02	GARCIA MERIDA, ANTONIA JESUS	MALAGA
PS.MA 2295/02	RUIZ NARANJO, ANGELES	MALAGA
PS.MA 0190/03	HEREDIA RODRIGUEZ, ISABEL	MALAGA
PS.MA 1875/02	CANTOS BERMUDEZ, FRANCISCA	MALAGA
PS.MA 2076/02	CONTRERAS GOMEZ, ANGELES	MALAGA
PS.MA 0069/03	CORRALES GARCIA, M <sup>a</sup> . ANGELES	MALAGA
PS.MA 1645/02	PONCE MOYA, CONCEPCION	MALAGA
PS.MA 0218/03	CAFFARENA MARTIN, RAFAEL	MALAGA
PS.MA 1292/02	AL-SAMMAWI, FARIS	MALAGA
PS.MA 1587/02	SANTIAGO SANTIAGO, TERESA	MALAGA
PS.MA 1608/02	FLORIDO CODES, ANA MARIA	MALAGA

PS.MA 1792/02	FERNANDEZ LERMO, MARIA	MALAGA
PS.MA 0228/03	CHIQUERO FERNANDEZ, SUSANA	MALAGA
PS.MA 0191/03	LOPEZ RUIZ, MARIA JOSE	MALAGA
PS.MA 0132/03	JIMENEZ BIEDMA, KATERI	MALAGA
PS.MA 0319/03	SECILLA LEON, RAFAEL	MALAGA
PS.MA 2498/02	PEREZ CLAROS, SONIA	MALAGA
PS.MA 0467/03	GARCIA ALARCON, M <sup>a</sup> BELEN	MALAGA
PS.MA 0154/03	CRUZ PALOMO, ANA BELEN	MALAGA
PS.MA 0289/03	CORTES HEREDIA, ADELA	MALAGA
PS.MA 0169/03	CORTES CORTES, ADELA	MALAGA
PS.MA 1337/02	MARTIN GARCIA, SALVADOR	MALAGA
PS.MA 0206/03	PRIETO DUEÑAS, JOSEFA	MALAGA
PS.MA 0489/03	PORRAS SANTIAGO, HERMINIA	MALAGA
PS.MA 0388/03	SANTIAGO PORRAS, ENRIQUETA	MALAGA
PS.MA 1655/02	PEREZ CARIDAD, PILAR	MALAGA
PS.MA 0508/03	PRADOS SAYAGO, M <sup>a</sup> JOSEFA	MALAGA
PS.MA 0029/03	LOPEZ ESCALERA, ANTONIO	MALAGA
PS.MA 0286/03	RUIZ ACOSTA, M <sup>a</sup> SANDRA	MALAGA
PS.MA 0100/03	GARCIA CABALLERO, ANGELES	MALAGA
PS.MA 1983/02	CACERES NOGALES, DOROTEA	MALAGA
PS.MA 0363/03	BOUAGGAD, FATIMA	MALAGA
PS.MA 1673/02	HEREDIA CORTES, TRINIDAD	MALAGA
PS.MA 0376/03	SANTIAGO GOMEZ, JUAN	MALAGA
PS.MA 0051/03	BARRABINO CRUZADO, JUAN CARLOS	MALAGA
PS.MA 0102/03	LLORET GALINDO, FERNANDO	MALAGA
PS.MA 0633/03	GARCIA DELFIN, VICTORIA JOSEFA	MALAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 3 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Cádiz, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia primera subasta para la enajenación del inmueble sito en el edificio Los Ramos en las calles Fernández Herrera, Fermín Aranda, Mariñiquez y Descalzos. (PP. 4311/2003).*

Advertido error en la publicación de la Resolución publicada en el Boletín de la Junta de Andalucía núm. 216 de 10 de noviembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23.538 no se reflejó el tipo mínimo de licitación que es de 667.000 euros.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003

## AYUNTAMIENTO DE HUESA

*ANUNCIO de bases.*

Se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso-oposición libre 1 (una) plaza de la